

0000069076

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2606

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5406

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 14 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 14 de agosto de 2018 14 53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Juridica	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANABI	MANTA

VENDEDOR

Juridica	1791978196001	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 17 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Camara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3152607000	12/01/2009 0 00 00	10940		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote no 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. Siete punto setenta metros, calle 323. POR EL COSTADO DERECHO: Trece punto noventa metros, retiro-protección/ línea de alta tensión y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros más dos punto cuarenta metros, Familia Litardo Puya. Area 47.12m2 Dirección del Bien. Inmueble ubicado en la calle 323 y Avenida 217 del Barrio Eloy Alfaro Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote no. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE Siete punto setenta metros, calle 323. POR EL COSTADO DERECHO Trece punto noventa metros, retiro-protección/ línea de alta tensión y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros más dos punto cuarenta metros, Familia Litardo Puya. Area 47.12m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000069077

2018	13	08	05	P03358
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS

INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.

A FAVOR DE

LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA

LA VIVIENDA PICHINCHA

CUANTÍA: 15,807.14

(DI 2 +)

COPIAS

J.B.



En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de Julio del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen:

UNO.- La señora GEOVANNA ELIZABETH DOMINGUEZ BUCHELI, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, para efecto de notificaciones Teléfono 026002666, Correo Electrónico: eburgos@arquitech.com.ec, Dirección: Barrio: González Suárez, calle Muros No. N27-95, Intersección: Av. González Suárez, Quito; y,

DOS.- El señor Abogado CARLOS ERNESTO SORIA GRANIZO, en su calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial del señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA", para efecto de notificaciones Dirección: Avenida 4 y Calle 9, Manta. Teléfono: 05 2628640, Correo Electrónico:



edwin.jurado@mutualistapichincha.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA** de bien Inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de la presente escritura por una parte la señora Geovanna Elizabeth Dominguez Bucheli con cédula de Ciudadanía uno siete cero cinco cero dos ocho nueve uno seis en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A** con RUC uno siete nueve uno nueve siete ocho uno nueve seis cero cero uno conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante a quien en lo sucesivo se lo denominará **EL VENDEDOR** y por otra parte, el señor Abogado Carlos Ernesto Soria Granizo, con cédula de ciudadanía cero seis cero dos ocho nueve nueve cuatro dos nueve en su calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial del señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de la **ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"** con RUC 1790075494001 a quién se lo denominará **EL COMPRADOR**.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, viuda y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y con capacidad legal amplia y suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000069078

ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A, es legítima propietaria del LOTE NO. 6; bien inmueble que se encuentra ubicado en el cantón Manta, parroquia urbana Eloy Alfaro, calle 323 y avenida 217 barrio Eloy Alfaro, Sector San Jose, Manzana 148, terreno tipo Urbano singularizado medianero, sobre el cual se encuentra una vivienda de estructura de hormigón armado de una planta única tipo villa unifamiliar con cerramiento perimetral, es topografía regular plana. Tiene distribuidos los siguientes ambientes: Sala Comedor, cocina dos dormitorios con su respectivo baño. La vivienda posee instalaciones, de agua potable y eléctricas, empotradas. Existen todos los servicios básicos por el sector como alcantarillado sanitario y pluvial, redes de agua potable, redes eléctricas, servicios telefónicas públicos y privados y otros. El mismo que perteneció a la señora VIRGINIA ORALIA CEVALLOS TUAREZ y fue adquirido mediante **AUTO DE ADJUDICACIÓN** emitido por la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABI el día miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, protocolizado ante Notaría Quinta del Cantón Manta. Dr Diego Chamorro Pepinosa e inscrita el 28 de mayo de 2018 en el Registro de la Propiedad de Manta. Inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE:** 7.70 metros, lindera con calle 323; **POR EL COSTADO DERECHO:** 13,90 metros, lindera con retiro protección línea de alta tensión; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,00 metros + 2,40 metros, lindera con familia Lotardo Puya, con un área total de 97.41 METROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO.-** esta propiedad fue adquirida por compraventa entre la Ilustre Municipalidad del cantón Manta y la señora demandada Virginia Oralia Cevallos Tuarez acto que se inscribió el 12 de enero del 2009 en el tomo 3 folio inicial 1678 folio final 1685 bajo el número de inscripción 102 repertorio No.164 en la Notaria Tercera del



cantón Manta otorgada el 15 de enero del 2008, compraventa con patrimonio familiar por el lapso de tres años y extinguido con fecha 17 de septiembre del 2012 bajo el número 189 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 10 de septiembre del 2017, así mismo consta la Hipoteca Abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la Notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013, debiendo indicar que con fecha 22 de septiembre del 2015 consta inscrita la Cesión de Derechos Hipotecarios a favor de la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A..

ACLARACIÓN.- LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI

aclara el Auto de fecha Manta, miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, en cuanto que se hizo constar "...hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013...", cuando lo correcto es "...hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2832 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la Notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013".

ACLARACIÓN.- LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI

mediante providencia de lunes 14 de mayo del 2018 corrige el área del bien inmueble adjudicado a favor de la COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., esto es que debe quedar así "...ÁREA TOTAL DE 47.42 METROS CUADRADOS..." Sobre el inmueble que se venden no pesa ningún gravamen, ni hipoteca abierta, ni prohibición entre las partes, conforme consta del certificado de gravámenes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000069079

que se agregan a la presente escritura. **TERCERA.- COMPRAVENTA:**

Con los antecedentes expuestos, EL VENDEDOR ~~señora~~ Geovanna Elizabeth Dominguez Bucheli en su calidad de Gerente General de la

COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A da en venta y perpetua enajenación a favor del

COMPRADOR señor Abogado Carlos Ernesto Soria Granizo, en su calidad de Apoderado Especial y Procurador Judicial del señor Agente Juan

Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y Representante Legal de la **ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PALMA & PALMA**

VIVIENDA PICHINCHA, el siguiente inmueble: LOTE NO. 6, bien inmueble que se encuentra ubicado en el cantón Manta, parroquia urbana

Eloy Alfaro, calle 323 y avenida 217 barrio Eloy Alfaro, Sector San Jose, Manzana 148. Terreno tipo Urbano singularizado medianero, sobre el cual se

encuentra una vivienda de estructura de hormigón armado de una planta única tipo villa unifamiliar con cerramiento perimetral, es topografía regular

plana. Tiene distribuido los siguientes ambientes: Sala Comedor, cocina dos dormitorios con su respectivo baño. La vivienda posee instalaciones, de agua

potable y eléctricas, empotradas. Existen todos los servicios básicos por el sector como alcantarillado sanitario y pluvial, redes de agua potable, redes

eléctricas, servicios telefónicos públicos y privados y otros. El mismo que perteneció a la señora VIRGINIA ORALIA CEVALLOS TUAREZ y fue

adquirido mediante **AUTO DE ADJUDICACIÓN** emitido por la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI el

día miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, protocolizado ante Notaría Quinta del Cantón Manta. Dr Diego Chamorro Pepinosa. E inscrita el 28 de

mayo de 2018 en el Registro de la Propiedad de Manta. Inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL**

FRENTE: 7.70 metros, lindera con calle 323; **POR EL COSTADO**
DERECHO: 13,90 metros, lindera con retiro protección línea de alta



tensión; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,00 metros + 2,40 metros, lindera con familia Lotardo Puya, con un área total de 97.41 METROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO.-** esta propiedad fue adquirida por compraventa entre la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta y la señora demandada Virginia Oralia Cevallos Tuarez acto que se inscribió el 12 de enero del 2009 en el tomo 3 folio inicial 1678 folio final 1685 bajo el número de inscripción 102 repertorio No.164 en la Notaria Tercera del Cantón Manta otorgada el 15 de enero del 2008, compraventa con patrimonio familiar por el lapso de tres años y extinguido con fecha 17 de septiembre del 2012 bajo el número 189 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 10 de septiembre del 2017, así mismo consta la Hipoteca Abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013, debiendo indicar que con fecha 22 de septiembre del 2015 consta inscrita la Cesión de Derechos Hipotecarios a favor de la Compañía Desarrollo de Proyecto Inmobiliarios Arquitech S.A. **ACLARACIÓN.- LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI** aclara el Auto de fecha Manta, miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, en cuanto que se hizo constar “:::hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la Notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013...”, cuando lo correcto es “...Hipoteca Abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2832 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la Notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013”. **ACLARACIÓN.- LA UNIDAD**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000069080

JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI mediante providencia de lunes 14 de mayo del 2018 corrige el área del bien inmueble adjudicado a favor de la COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., esto es que debe quedar así "...ÁREA TOTAL DE 47.42 METROS

CUADRADOS..." se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del inmueble materia de esta compraventa se efectúa como

cuerpo cierto. CUARTA.- PRECIO El precio de presente COMPRAVENTA pactado voluntariamente entre las partes, la cantidad de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SIETE C/100

DOLARES AMERICANOS (USD 15,807.14), que el COMPRADOR

CANCELARÁ al VENDEDOR en DINERO EN EFECTIVO. QUINTA.-

SANEAMIENTO: EL VENDEDOR, manifiesta y declara, que sobre EL INMUEBLE materia del presente contrato no pesa ningún gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar el dominio, de igual manera, declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia y que se hallan libre de juicio, consecuentemente se someten al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- EL VENDEDOR

en este mismo acto transfieren a favor del COMPRADOR el inmueble descrito en la Cláusula Tercera materia de esta escritura, así como el dominio y posesión con todos sus servicios, entrada, salidas, usos, costumbres, servidumbres, instalaciones y más derechos reales anexos. EL COMPRADOR declara que recibe el inmueble materia de este contrato a su entera satisfacción por lo que manifiesta su conformidad. SEPTIMA.-

GASTOS, TRIBUTOS y AUTORIZACIÓN.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán de cuenta del COMPRADOR excepto el impuesto a la plusvalía que en



caso de haberla será de cargo del VENDEDOR. Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses. **NOVENA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** De suscitarse conflicto alguno entre las partes. Las partes renuncian fuero y domicilio, se someten incondicional e irrevocablemente a los Jueces civiles y competentes de la ciudad de QUITO mediante el respectivo procedimiento establecido en la Ley. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de presente instrumento. (Firmado) Ab. Lenin Abata Moya, matrícula número 13566 del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Elizabeth J. de Burgos

f) Sra. Geovanna Elizabeth Domínguez Bucheli
c.c. 170502891-6

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE
PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000069081

Carlos Ernesto Soria Granizo

f) Abg. Carlos Ernesto Soria Granizo



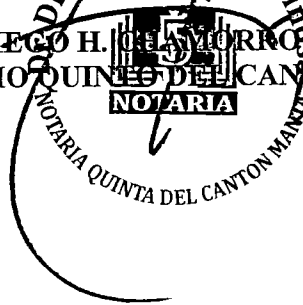
060289942-9

APODERADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"



Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO H. CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



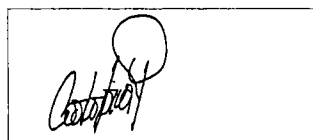
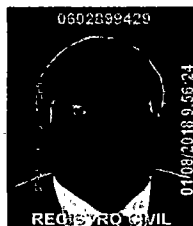
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000069082

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602899429

Nombres del ciudadano: SORIA GRANIZO CARLOS ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LEZARZABURU

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAFUERTE SOLIS MONICA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: SORIA MARIANO VICENTE

Nombres de la madre: GRANIZO GLORIA CECILIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 186-142-55881



186-142-55881

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

060289942-9

CENTRO DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SORIA GRANIZO
 CARLOS ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA GABRIELA
 VILLAFUERTE SOLIS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SORIA MARIANO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GRANIZO GLORIA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-05-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-05-02

V3333V2222

001331917





CERTIFICADO DE VOTACION
 AGENCIA

051
 JUNTA

051-176
 NÚMERO

0602899429
 CÉDULA

SORIA GRANIZO CARLOS ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTÓN
 LIZARZABURU
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA




NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 JUL 2018

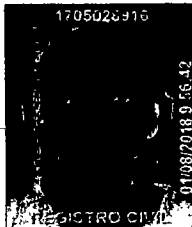
Dr. Diego Chamorro Peñafiel
 NOTARIO MANTO DEL CANTÓN MANTA





0000069083

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Elizabeth de Burgos

Número único de identificación: 1705028916

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA ELIZABETH

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUINTA/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BURGOS VILLAMAR JORGE ANIBAL

Nombres del padre: DOMINGUEZ FAUSTO

Nombres de la madre: BUCHELI GEOVANNA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 189-142-55894



189-142-55894

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

N. 170502891-6

CITADANIA

IDENTIFICACION CIVIL

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR E1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DOMINGUEZ FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BACHILLER GEOFANNA

FECHA DE NACIMIENTO 10/03/1978

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 007 - 263 1705028916

DOMINGUEZ BACHILLER GEOFANNA ELIZABETH

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CANTON CIRCUNSCRIPCION

QUITO CANTON ZONA: 2

PARROQUIA

BARCEL SUCRE

PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Relator

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 JUL 2018

Dr. Diego Chamorro Vepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



0000069084



Factura: 001-002-000029466



20181701038000609

QUITO - ECUADOR

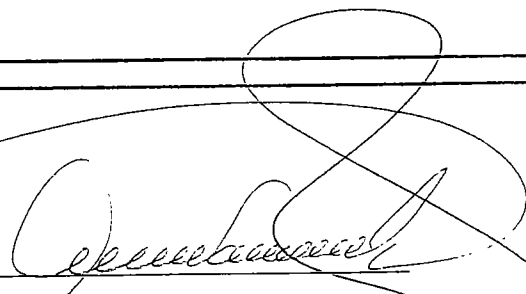
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701038000609

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018, (15:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA HASTA LA CIENTO DOS COPIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N° IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA	RUC	1790075494001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790075494001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



0000069085



Factura: 001-002-000029465



20181701038P01843

Ecuador

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701038P01843						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2018, (15:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	MANDANTE	JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORIA GRANIZO CARLOS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602899429	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CU	DEL ACTO O						
CO	TO:		INDETERMINADA				



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

0000069086

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 ESCRITURA N° 2018-17-01-38-P01843

2

3

PODER ESPECIAL

4

5

OTORGADO POR EL:

6

7

INGENIERO JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,

8

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

9

Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN

10

MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA

11

"PICHINCHA".

12

13

A FAVOR DE:

14

Abogado CARLOS ERNESTO SORIA GRANIZO.

16

17

CUANTÍA: INDETERMINADA

18

19

DI: 2, COPIAS, 100, 102,

20 **MS**

21 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

22 República del Ecuador, hoy **DOS DE ABRIL** de dos mil

23 **dieciocho**, ante mí, **Doctora María Cristina Vallejo Ramírez,**

24 **Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito,** comparece con

25 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración

26 de la presente escritura; el **INGENIERO JUAN CARLOS**

27 **ALARCÓN CHIRIBOGA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

28 **Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN**

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA**
2 **"PICHINCHA"**, de acuerdo con el documento que se adjunta
3 como habilitante, de estado civil casado, de profesión u
4 ocupación Master, quien declara estar domiciliado en la
5 Avenida Dieciocho (18) de Septiembre Número E cuatro guion
6 ciento sesenta y uno (No. E4-161) y Juan León Mera de esta
7 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha,
8 teléfono número: dos nueve siete nueve tres cero cero
9 (2979300), a quien en lo posterior se le denominará
10 **MANDANTE**. El compareciente declara ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y
12 contraer obligaciones, a quien(es) de conocer doy fe en virtud
13 de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación, que
14 con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema
15 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
16 papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente
17 certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como
18 habilitante(s). Advertido el compareciente por mí la Notaria de
19 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
20 que fue en forma aislada y separada de que comparece al
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
22 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
23 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.** ✓ En
24 el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender
25 una de Poder Especial. **Compareciente.- El Ingeniero Juan**
26 **Carlos Alarcón Chiriboga, en mi calidad de Gerente General**
27 **y representante legal de la Asociación Mutualista de Ahorro**
28 **y Crédito para la Vivienda "Pichincha", de acuerdo con el**

0000069087



Notaria 38
QUITO/ECUADOR

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 nombramiento que se agrega, otorgo poder especial a favor del
2 **Abogado Carlos Ernesto Soria Granizo**, con arreglo a las
3 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** En ejercicio de
4 las funciones propias a mi cargo, confiero PODER ESPECIAL
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de
6 Abogado Carlos Ernesto Soria Granizo, con matrícula
7 profesional ocho mil novecientos sesenta y seis del Colegio de
8 Abogados de Pichincha, a fin de que pueda ejerza algunas de
9 las atribuciones que en mi calidad de Gerente General de la
10 Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda
11 "Pichincha", me asignan la Ley, los Reglamentos y el Estatuto
12 de ella. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Declaro que mi Mandatario
13 tendrá las siguientes atribuciones para cuyo ejercicio le
14 autorizo expresamente: **UNO.-** Representar al Poderdante, en
15 la suscripción de toda clase de actos y contratos públicos o
16 privados; y, especialmente en los relacionados a la actividad
17 económica, financiera, inmobiliaria y administrativa de
18 Mutualista Pichincha, que incluyen contratos de compraventa y
19 de mutuo; así como en todas las escrituras públicas o privadas,
20 pudiendo además aceptar, constituir, modificar o cancelar
21 hipotecas, prendas y cualquier clase de gravámenes; podrá
22 suscribir a nombre de Mutualista Pichincha todos los trámites
23 necesarios a fin de solicitar y obtener declaratorias de
24 propiedad horizontal. Podrá suscribir contratos de encargo
25 fiduciario y contratos de fideicomiso mercantil, realizar
26 transferencias de bienes muebles e inmuebles a título de
27 fideicomiso mercantil y a otros títulos a dichos fideicomisos, así
28 como, realizar reformas y liquidaciones a dichos contratos,



38

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 también podrá recibir o ceder derechos fiduciarios a cualquier
2 título, y suscribir otros contratos relacionados con los negocios
3 fiduciarios que ya estuvieren constituidos o que se
4 constituyeren en el futuro, en los cuales Mutualista Pichincha
5 fuera partícipe o con los cuales tuviere relación; **DOS.-** Para
6 que realice cualquier acto o contrato que tenga que ver
7 con la concesión, modificación, sustitución, liquidación,
8 cancelación o ejecución de préstamos hipotecarios, prendarios,
9 quirografarios, redescuento de cartera, cesión de derechos de
10 crédito, cesión de derechos litigiosos, subrogaciones de
11 derechos de acreedor, suscribir garantías reales o personales;
12 y, cualquier otra de las operaciones que otorgue Mutualista
13 Pichincha, y en general queda facultado para representarme en
14 cuestiones relacionadas con el giro ordinario de los negocios
15 Financiero e inmobiliario de Mutualista Pichincha. Podrá
16 también suscribir cualquier tipo de contratos, promesas de
17 compraventa, escrituras públicas de compraventa de bienes
18 muebles e inmuebles, cumpliendo los requisitos legales y
19 estatutarios necesarios; **TRES.-** Está facultado expresamente
20 para intervenir personalmente o mediante sustitución de Poder
21 para efectos de Procuración Judicial, a nivel nacional y en todo
22 el territorio de la República del Ecuador, y en los términos
23 contemplados en la Ley de Federación de Abogados en
24 concordancia con lo dispuesto en el Código Orgánico de la
25 Función Judicial, para que en calidad de actor, demandado,
26 tercerista, y/o coactivado, suscriba y presente a nombre de la
27 Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda
28 "Pichincha", los escritos que sean necesarios para presentación

0000069088

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 y contestación de demandas, prosecución de juicios, asistir a
2 Audiencias y Juntas, solicitar, presentar, anunciar y contradecir
3 pruebas o apelar con efecto diferido, asistir a diligencias,
4 presentar Recursos de Apelación y Casación, desistimientos,
5 obtención de deprecatorios, reconocimientos de firmas de
6 procesos judiciales, recibo o cobre valores, actuar en centros
7 arbitrales, centros de mediación, solicite audiencias de
8 mediación, realizar diligencias preparatorias, aceptar o recusar
9 jueces, intervenir y actuar ante la Defensoría de Pueblo o
10 Unidades Judiciales en general que funcionen en la República
11 del Ecuador, proponiendo, aceptando acuerdos o actas
12 transaccionales, y todo cuanto sea necesario para el fiel
13 cumplimiento de éste Poder de Procuración Judicial, de tal
14 manera que nada quede excluido o pueda arguirse falta o
15 insuficiencia de facultades y atribuciones, para cuyo efecto
16 otorgo las facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro
17 del Código de Procedimiento Civil; y, del artículo cuarenta y
18 uno del Código Orgánico General de Procesos. Al Mandatario,
19 para el pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las
20 facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del Código
21 de Procedimiento Civil, y del artículo cuarenta y tres del Código
22 Orgánico General de Procesos a fin de que no pueda arguirse o
23 alegarse falta o insuficiencia de poder, y concediéndole la
24 facultad de ejercer la procuraduría judicial y de conformidad
25 con la Ley de Federación de Abogados, podrá autorizar a
26 abogados patrocinadores para su defensa técnica, y en especial
27 el Mandatario, de ser el caso deberá atenerse a los términos
28 del poder, y podrá transigir; rendir confesión o juramento,



38

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 especialmente el referente al desconocimiento del domicilio de
2 los demandados, cuando se hayan agotado todos los esfuerzos
3 para ubicar al demandado o demandados, y sea imposible
4 determinar el domicilio y la individualidad o residencia de quien
5 deba ser citado, para solicitar publicaciones de citación por la
6 prensa, podrá también intervenir como postor en los remates de
7 bienes muebles e inmuebles, imputando los créditos,
8 presentando posturas, asistir a audiencias de ejecución,
9 calificación de posturas, aceptando la adjudicación del bien
10 mueble o inmueble, ceder los derechos litigiosos o comparecer
11 como cedente en contratos de pagos por subrogación, ceder los
12 documentos de crédito y garantías reales sin responsabilidad
13 para el cedente; comprometer el pleito en árbitros; Desistir del
14 pleito o del recurso, aprobar convenios; absolver posiciones,
15 deferir al juramento decisorio, recibir la cosa sobre la cual
16 verse el litigio o tomar posesión de ella. El mandatario podrá a
17 su vez presentar cualquier clase de reclamos o recursos
18 administrativos ante cualquier autoridad o dependencia,
19 pudiendo presentar recursos, escritos, peticiones, comparecer a
20 audiencias y en general asistir o suscribir cualquier acto
21 necesario para la defensa de los intereses de Mutualista
22 Pichincha. Además el apoderado podrá solicitar procedimientos
23 de visto bueno en contra de trabajadores de Mutualista
24 Pichincha, comparecer a las audiencias, suscribir finiquitos,
25 etc., sin que el listado sea limitativo.- **CUATRO.-** Intervenir a
26 nombre y en representación de Mutualista Pichincha ante
27 Organismos de Control e Instituciones Públicas, así como ante
28 Instituciones privadas con las que mantenga relación de

0000069089

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 cualquier naturaleza y en aquellas en las que sea socia o
2 accionista, pudiendo actuar a nombre del mandante y de los
3 derechos que representa en Juntas Generales, de Directorio u
4 organismo que haga sus veces, o reuniones que tenga que celebrar
5 con los intereses de Mutualista Pichincha, adoptando la
6 resoluciones convenientes a los intereses que represente
7 dentro de los lineamientos que para el efecto se le instruyen
8 verbalmente o por escrito; **CINCO.-** Emitir dictámenes en
9 Juicios de levantamiento, sustitución o cancelación de
10 Patrimonio Familiar o de otra naturaleza por disposición de Ley
11 o autoridad judicial o administrativa; **SEIS.-** El Mandatario
12 podrá, en ejercicio del presente poder, suscribir todos los
13 documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas, públicas
14 o privadas, especiales y administrativas que permitan el
15 desarrollo, construcción y aprobación de planos y proyectos
16 inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrolle, construya,
17 promocióne, adquiera, venda, beneficiario y/o cedente. Podrá
18 suscribir y firmar comunicaciones u oficios dirigidos al
19 Municipio, Consejo Provincial, Registro de la Propiedad, entre
20 otros, sin que la enumeración que antecede sea limitativa, pues
21 es la intención que se permita el desarrollo de proyectos
22 inmobiliarios; de la misma manera podrá suscribir todos los
23 documentos dirigidos a personas naturales y jurídicas, públicas
24 y privadas, especiales y administrativas tendientes a defender o
25 conservar derechos de la Mutualista.- **SIETE.-** Abrir y cerrar
26 cuentas de ahorros y corrientes de Mutualista Pichincha en
27 cualquier institución del sistema financiero nacional, previa
28 autorización del mandante que deberá ser expresada por



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 cualquier medio escrito. **OCHO.-** Negociar y suscribir contratos,
2 convenios, acuerdos, cartas de intención, sin que el listado sea
3 limitativo, con otras instituciones del sistema financiero
4 nacional, organizaciones de la economía popular y solidaria o
5 cualquier institución pública o privada, cumpliendo los
6 requisitos legales para el efecto; **NUEVE.-** Otorgo a mi
7 Mandatario en la calidad de Procurador Judicial, las facultades
8 consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de
9 Procedimiento Civil, y artículo cuarenta y tres del Código
10 Orgánico General de Procesos, esto es, transigir, comprometer
11 el pleito en árbitros, desistir del pleito o del recursos, aprobar
12 convenios, absolver posiciones y diferir al juramento decisorio,
13 recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar
14 posesión de ella. **CLÁUSULA TERCERA: REVOCATORIA.-** Este
15 Poder se revocará automáticamente y quedará sin valor legal
16 alguno en los casos de renuncia del Mandatario a sus
17 funciones; cuando sea separado de la Institución. - La cuantía
18 por su naturaleza es indeterminada. - Usted Señora Notaria, se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
20 validez de este instrumento. **Hasta aquí, la minuta** que queda
21 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
22 por el Abogado Andrés Cobo González, profesional con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión
24 doscientos cuarenta y dos (17-2012-242) del Foro de
25 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
28 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

0000069090



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente
3 escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

8 C.C. 080067795-7 C.V.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

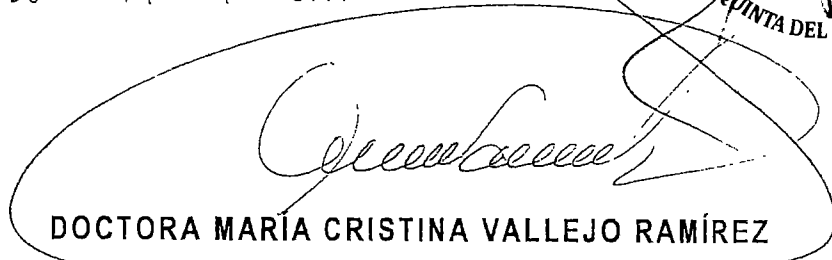
25

26

27

28





DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PAGINA
BLANCO

0000069091

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 080067795-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-05-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANELLA GOMEZ JURADO JAMES

INSTRUCCION SUPERIOR
PONTIFICIA / OCUPACION MASTER

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALARCON VICENTE ALFONSO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHIRIBOGA BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2015-04-11
FECHA DE EXPIRACION: 2025-04-11

IBM 10-01-108-97

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002-002-376-0800677957

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPLUAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CUIDADANIA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en originales) ante mí.
En 11 foja(s).
Quito, a 07-ARR-2018

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZJURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILDRED ALEJANDRA SORIA AYALA - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-108-95804



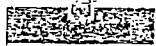
182-108-95804

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957

Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS



1. Información referencial de discapacidad:

M ije: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

- Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MILDRED ALEJANDRA SORIA AYALA - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-108-95818



182-108-95818



PAGINA
BLANCO

0000069093



Mutualista Pichincha

¿Tienes un sueño? Construyámoslo.

QUITO - ECUADOR

Quito, 17 de enero de 2018

SEÑOR INGENIERO

JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

Ciudad.-

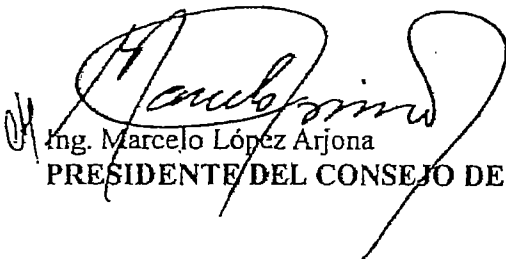
De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Consejo de Administración de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día viernes 12 de enero de 2018, en ejercicio de atribución establecida en el numeral 9, del artículo 21 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 34 del mismo estatuto, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución sin sujeción a plazo.

De conformidad con el Art. 45 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en concordancia con el numeral 1 del Art. 44 del reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y de conformidad al numeral 1 del Art. 35 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución No. SEPS-IGT-ISF-IGJ-DNLSF-2017-048 de fecha 12 de mayo de 2017, contenida en la escritura pública otorgada ante el Abogado Fausto Patricio Borja Murriaguí, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Suplente, por licencia concedida a la titular, Doctora María Cristina Vallejo Ramírez el 21 de julio de 2017, Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, ateniéndose a los términos de la normativa legal vigente, el Estatuto Social y el Reglamento Interno de Mutualista Pichincha

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962, y al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

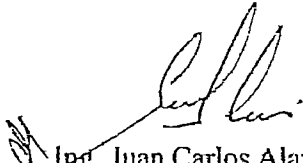
Atentamente,


Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

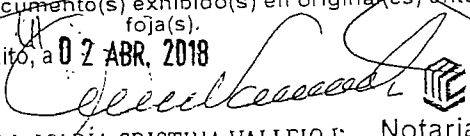
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa legal vigente, del Estatuto Social y Reglamento Interno de Mutualista Pichincha.

Quito, 17 de enero de 2018


Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En 11 foja(s).
Quito, a **02 ABR, 2018**


DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO E.  Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Director

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

0000069094

Notaría 38

QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 18014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	74961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4333
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA DEL 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En (1) foja(s).

Quito, a 02 ABR. 2018

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO E
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38

**PAGINA
FENCO
BLANCO**

0000069095

No. 30
 QUITO - ECUADOR
 No. 38
 QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790075494001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO
CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/1961 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE
 Número: E4-151 Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación:
 ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email:
 cenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 039
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 28
 CERRADOS: 11

18 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCILA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: cerniquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289899 Telefono Trabajo: 022282957

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo: 052759022 Email: rcadena@mail.mpichincha.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

Página 2 de 14

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En _____ foja(s)
Quito, a 02 ABR. 2018

DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria-38

0000069096

INSTRUCCIÓN
SUPERIORPROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADOAPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA MARTIANO VICENTEAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANIZO GLORIA CECILIALUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-02FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-02

V3333VZZZZ



00017012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

QUITO 666289942-9

CEDULA DE
CIUDADANIAAPELLIDOS Y NOMBRES
SORIA GRANIZO
CARLOS ERNESTOLUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

RIOBAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018051
CANTÓN051 - 176
MUNICIPIO0602899429
CEDULASORIA GRANIZO CARLOS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRESCHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
LIZARZABURU
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, soy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (las)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En 111 foja(s).

Quito, a 02 ABR. 2018

DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO R
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

PAGINA
BLANCO

0000069097

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta ⁵² COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL, otorgada por el: INGENIERO JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA", a favor de: Abogado ~~MAESTRO~~ ERNESTO SORIA GRANIZO.- Firmada y sellada en Quito, a dos de abril del dos mil dieciocho.-




DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N.F.

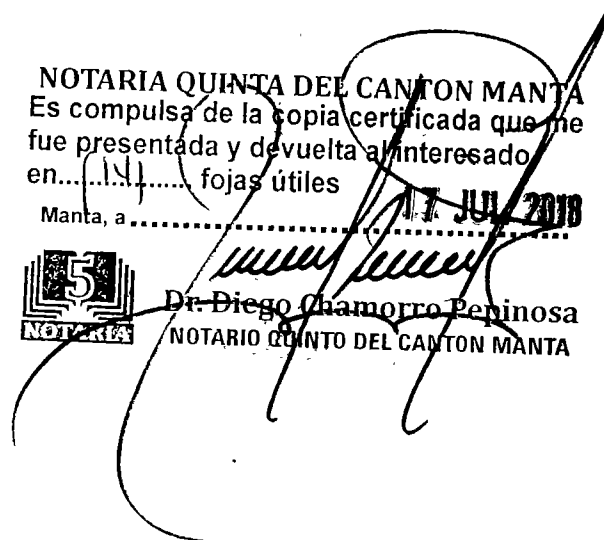


**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....14..... fojas útiles

Manta, a17 JUL 2018.....




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

0000069098

62302

Quito DM, a 29 de Septiembre de 2016

Señora

GEOVANNA ELIZABETH DOMÍNGUEZ BUCHELI

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy 29 de Septiembre de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**, funciones que las desempeñará por el periodo estatuario de **DOS AÑOS**. Sus Atribuciones y obligaciones como Gerente General serán ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y facultades inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 2 de febrero de 2005, legalmente inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, el día 28 de febrero de 2005.

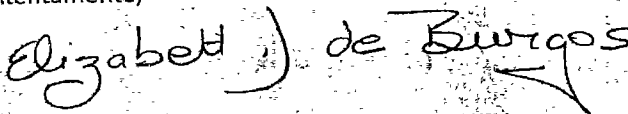
Atentamente,


Lenin Abata Moya
Secretario Ad-Hoc
C.C: 1500834211

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, de 29 de septiembre de 2016

Atentamente,


GEOVANNA ELIZABETH DOMÍNGUEZ BUCHELI
GERENTE GENERAL
C.C: 1705028916





TRÁMITE NÚMERO: 62302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPETITORIO:	44861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14914
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DOMINGUEZ BUCHEL GEOVANNA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1705028916
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 555 DEL 28/02/2005 AL 02/11/2005 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE MARCAN CON UN PUNTO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SE SUJETA A LA LEY VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 07 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 JUL 2018

Dr. Diego Chamorro Pepposa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000069099



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791978196001
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA
ELIZABETH

CONTADOR:

MORALES SANTANDER MILAGROS DE LAS
MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

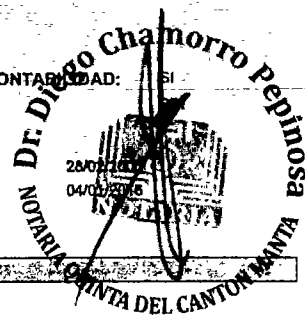
FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

INVERSION EN TITULOS VALORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZÁLEZ SUÁREZ Calle: MUROS Número: N27-95 Intersección: AV GONZÁLEZ SUÁREZ Edificio: NEWCORP Piso: 2 Oficina: 21 Referencia ubicación: UNA CUADRA AL SUR DEL HOTEL QUITO Teléfono Trabajo: 026002666 Teléfono Trabajo: 026020234 Email: eburos@arquitech.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000004494

Fecha: 05/01/2016 17:13:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1791978196001

RAZÓN SOCIAL:

DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.

ESTABLECIMIENTO: 0001

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

28/02/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZÁLEZ SUÁREZ Barrio: GONZÁLEZ SUÁREZ Calle: MUROS Número: N27-85 Intersección: AV GONZÁLEZ SUÁREZ Referencia: UNA CUADRA AL SUR DEL HOTEL QUITO Edificio: NEWCORP Piso: 2 Oficina: 21 Teléfono Trabajo: 026002666 Teléfono Trabajo: 026020234 Email: sburgos@arquitech.com.ec

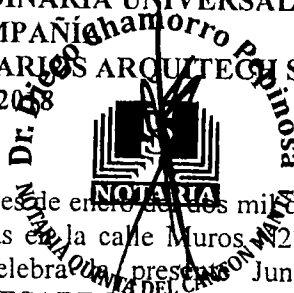


Código: RIMRUC2016000004494

Fecha: 05/01/2016 17:13:10 PM

0000069100

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICHAMORRO PINOSA
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**
Celebrada el 03 de enero 2008



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de enero del dos mil diez y ocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Muros 27-95 y Av. Gonzalez Suarez Edificio New Corp. Ofc 21, se celebra y preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Andres Dominguez y como Secretaria la señora Geovanna Elizabeth Domínguez

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Jaime Antonio Toledo Romoleroux, por sus propios derechos, propietario de 249.722 acciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Andres Dominguez, por sus propios derechos, propietario de 500.278 acciones de un dólar cada una.
- 4.- La señora Elizabeth Dominguez, por sus propios derechos, propietario de 250.000 acciones de un dólar cada una

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 1'000.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene un único punto que es el autorizar al Gerente General para que pueda enajenar a cualquier titulo los bienes que requiera la compañía o que lleguen a su poder como parte del giro de su negocio de recuperación de cartera.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

Autorizar al Gerente General para que pueda enajenar a cualquier título los bienes que requiera la compañía o que lleguen a su poder como parte del giro de su negocio de recuperación de cartera.

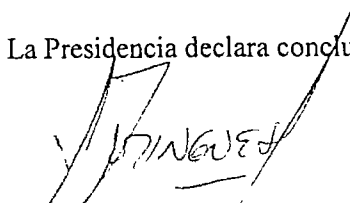
Toma la palabra el señor Andres Dominguez y explica a los accionistas que dentro del negocio de recuperación de cartera, la empresa requiere adquirir, vender, hipotecar, etc, bienes muebles e inmuebles y al necesitar esta actividad de la agilidad del caso, sugiere que se autorice al Gerente General para que sin mas autorización que la presente, pueda enajenar (comprar, vender, hipotecar, entregar en dación en pago, etc,etc,etc) a cualquier titulo oneroso o gratuito los bienes muebles y/o inmuebles que como parte del giro del negocio de recuperación de cartera, haya adquirido o vaya a adquirir en un futuro la empresa.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del señor Dominguez, por lo tanto el Gerente General queda autorizado conforme a lo detallado en el párrafo anterior.

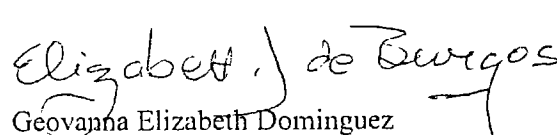
Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para la implementación y puesta en práctica de esta resolución.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los accionistas concurrentes.

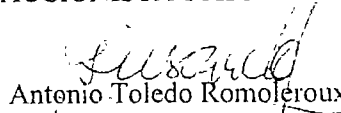
La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.


Andres Dominguez Maldonado

ACCIONISTA-PRESIDENTE


Geovanna Elizabeth Dominguez

SECRETARIA


Antonio Toledo Romoleroux

ACCIONISTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 JUL 2018


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



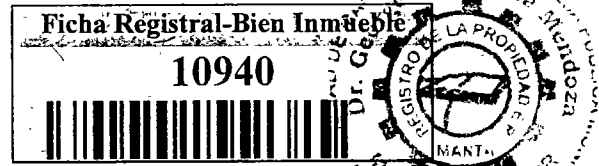


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000069101



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18012649, certifico hasta el día de hoy 31/05/2018 10:19:32, la Ficha Registral Número 10940.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3152607000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 12 de enero de 2009 Parroquia: ELOY ALFARO
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Inmueble ubicado en la calle 323 y Avenida 217 del Barrio Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote no. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, calle 323 y Avenida 217. POR EL COSTADO DERECHO: Trece punto noventa metros, retiro-protección/ línea de amparación y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros más dos punto cuarenta metros, Familia Litardo Puya. Área 47.12m²

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RÉSUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	102 12/ene/2009	1 678	1 685
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	104 23/ene/2013	2 820	2 832
EMBARGOS	EMBARGO	9 13/ene/2016	87	99
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	90 28/abr/2018		
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR REMATE	1697 28/may/2018	44 306	44 318
COMPRA VENTA	ACLARATORIA	1698 28/may/2018	44 319	44 331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 de enero de 2009

Número de Inscripción: 102

Tomo 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 164

Folio Inicial 1.678

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1.685

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, Respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes. Venden a favor de la Srta. Virginia Oralía Cevallos Tuarez, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar por el lapso de Tres años. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Septiembre 17 del 2012 bajo el N.- 189 autorizada en la Notaria

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:10940

jueves, 31 de mayo de 2018 10:19

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP pág 1 de 4

Fecha. 31 MAY 2018

HORA:



Cuarta de Manta, el 10 de Septiembre de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1723725376	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 23 de enero de 2013 Número de Inscripción: 104 Tomo 7

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 665 Folio Inicial 2.820

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 2.832

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Sector San José, Manzana CIENTO CUARENTA Y OCHO y lote número SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Provincia de Manabí. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la Sra, CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA, la misma que fue inscrita el 23 de Enero de 2013. Con fecha 22 de Septiembre de 2015 he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor de la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A. Manta, 22 de Septiembre de 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	SOLTERO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	12/ene/2009	1.678	1.685

Registro de : EMBARGOS

[3 / 6] EMBARGOS

Inscrito el : miércoles, 13 de enero de 2016 Número de Inscripción: 9 Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 250 Folio Inicial: 87

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final 99

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO JUICIO EJECUTIVO - CONTRATO MUTUO PRESTAMO NUMERO 13337-2015-01862

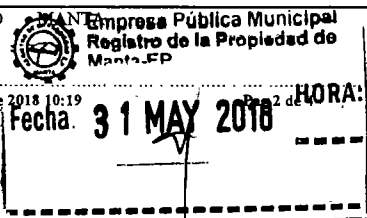
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	8000000000012457	COMPANIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A	NO DEFINIDO		

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral: 10940

jueves, 31 de mayo de 2018 10:19





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000069102



AUTORIDAD COMPETENTE 800000000073746 UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
DEUDOR 1723725576 CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

Registro de : EMBARGOS

[4 / 6] EMBARGOS

Inscrito el : sábado, 28 de abril de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 90
Número de Repertorio: 2925

Tomo:
Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Embargo- y de cualesquier gravámen . Juicio Ejecutivo No. 13337-2015-01862-01862 UJCOMM-2018-VHBS Manta, Abril 24 del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A		MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de mayo de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1697
Número de Repertorio: 3495
Tomo:
Folio Inicial: 44.306
Folio Final: 44.318

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION POR REMATE dentro del Juicio No. 13337 - 2015 - 01862 que sigue la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A. contra Virginia Oralía Cevallos Tuárez. Bien inmueble ubicado en la parroquia urbana Eloy Alfaro, calle 323 y Avenida 217 Barrio Eloy Alfaro, Sector San José, Manzana 148, lote No. 06. Con un área total de 97,41 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S A		MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
EX PROPIETARIO	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de mayo de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción: 1698
Número de Repertorio: 3496
Tomo:
Folio Inicial: 44.319

Certificación impresa por : laura ligia

Ficha Registral: 10940

jueves, 31 de mayo de 2018 10:19



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP 3 de 4

Fecha, 31 MAY 2018 HORA: ---

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE ADJUDICACION POR REMATE por la señora jueza de la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio Ejecutivo No. 13337 - 2015 - 01862 que sigue Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A. contra Virginia Oralia Cevallos Tuarez. El inmueble adjudicado es de un área total de 97,42 m², por lo expuesto se verifica que existe un error de escritura la momento de tipear el área correspondiente, siendo lo correcto lo siguiente: "Área total de 47,42 metros cuadrados, conforme consta a fs 223 y 224 de los autos, en la aclaración del informe de avalúo del inmueble adjudicado. A fin de que se dé cumplimiento con lo ordenado en auto de adjudicación de fecha Manta, miércoles 14 de Marzo del 2018 se corrige el área del bien inmueble adjudicado a favor de la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A., esto es que debe quedar así... Área total de 47,42 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A		MANTA	MANTA
ACLARANTE	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

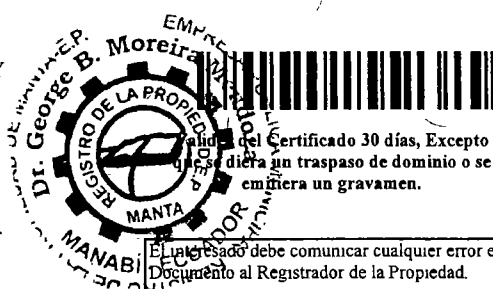
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:19:32 del jueves, 31 de mayo de 2018

A petición de: DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

0000069103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

FEC. INICIO ACT.: 01/08/1961

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: cenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289899 Telefono Trabajo: 022282957

X 
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 18/07/2016 15:57:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/1961 **FEC. CONSTITUCION:** 01/08/1961
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

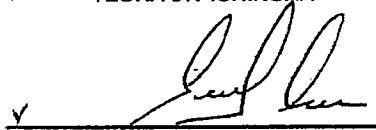
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE
Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación:
ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email:
cenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 040

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SECCIÓN ZONAL 9	
ABIERTOS	28
CERRADOS	12
COD:	EC34981
USUARIO	18 JUL 2016
AGENCIA	
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 18/07/2016 15:57:31

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en....(02).... fojas útiles 17 JUL 2018

Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000069104



GOBIERNO AUTÓNOMO ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153513
Nº ELECTRONICO: 59576



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 17-07-2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0153513



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-26-07-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALAFARO SECTOR SAN JOSE MZ -148 LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 47 12

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1791978196001

Propietario

COMPañIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECT S.A.-



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2224 63

CONSTRUCCIÓN: 12561.11

AVALÚO TOTAL: 14785.74

SON: CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-09 16:47:42.



0000153513



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122151

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO .
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPANIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITEX S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 JULIO

2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3152607000 BARRIO ELOY ALAFARO SECTOR SAN JOSE MZ -148 LOTE 06
Manta, doce de Julio del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



0000069105

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093226



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Piedad de Manta, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A ubicada BARRIO ELOY ALFARO SECTOR SAN JOSE MZ-148 LOTE 06 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15807.14 QUINCE MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES 1/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA CUANTIA
ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

16 DE JULIO DEL 2018

Director Financiero Municipal



 BanEcuador

18 ABR 2018

BanEcuador B.P.
18/04/2018 03:22:02 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 777969530
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Jisilva
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-529-000000019
Fecha: 18/04/2018 03:22:26 p.m.

No. Autorización:
1804201801176818352000120565290000000192018152216

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

0000069106



No. 58650

COMPROBANTE DE PAGO

13/07/2018 10:16:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE ADJUDICACIÓN CON LA CUANTÍA \$15807.14 ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-28-07-000	47,12	14785,74	350411	58650
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1791978196001	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A	BARRIO ELOY ALFARO SECTOR SAN JOSE MZ. 148 LOTE 06	Impuesto principal		158,07	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		47,42	
			TOTAL A PAGAR		205,49	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	AV 4 CALLE 9 - DIAGONAL AL MUNICIPIO DE MANTA			205,49	
					0,00	

EMISION: 13/07/2018 10:16:30 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ANCELADO

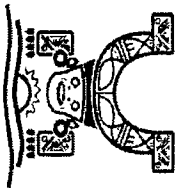
ESCRITORIA
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



1709743816

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TRAMITE DE COMPRAVENTA

NOTA: LO ENMENDADO VALE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00102816

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ORCHESA BECH S.A.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. 118 LOTE 1 PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

13/07/2018 08:58:49

VALOR

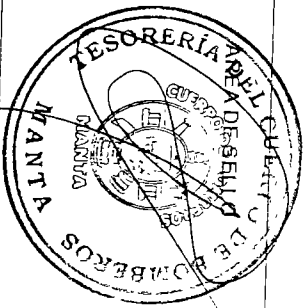
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: jueves, 11 de octubre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3152607000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-002-000052603

0000069107



20181308005P03358

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03358						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECT S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791978196001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GEOVANNA ELIZABETH DOMINGUEZ BUCHELI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CARLOS ERNESTO SORIA GRANIZO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15807.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308005P03358
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (16:32)
OTORGA:	NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P03358
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (16:32)

PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000053474

0000069108



20181308005000588

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308005000588

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (15:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705028916
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA ELIZABETH
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705028916

OBSERVACIONES:	A PETICION DE DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA ELIZABETH, EN FE DE LO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA SIGNADA CON EL NÚMERO 20181308005P03358 DEL DIECISIETE DE JULIO DEL 2018, TRAMITE SOLICITADO PARA TENER UN TESTIMONIO ADICIONAL PARA EL INTERESADO
----------------	---

Diego Chamorro

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000069109

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****2606****Número de Repertorio:****5406**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2606 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	COMPRADOR
1791978196001	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152607000	10940	COMPRAVENTA

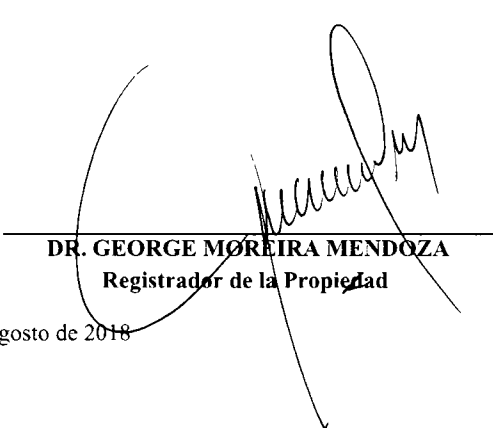
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-ago./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 14 de agosto de 2018